



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
REG13I02LS

Código de Expediente
SSO/2019/10

Fecha y Hora
29/07/2019 08:29

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5C1A076L110D6N3M10B1

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

RESOLUCION DE LA ALCALDIA
Número: 328/2019
Fecha: 29/07/2019

Habiendo sido aprobada la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación de los Servicios de Ayuda a domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Candamo y publicada en el Boletín Oficial de Principado de Asturias Nº 288 de 15-XII-2017.
Confecionado el padrón fiscal de precios públicos.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el padrón fiscal de precios públicos por Servicios de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria correspondientes al mes de junio de 2019:

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Nº Orden	Persona Beneficiaria	Importe
1	AMALIA CUERVO RIAÑO	55,65 €
2	AURORA VEGA LOPEZ	21,00 €
3	CAYETANO BLANCO ALVAREZ	37,50 €
4	E. ALFREDO FERNANDEZ ARECES	19,20 €
5	LUCIA SUAREZ LOPEZ	84,00 €
6	MANUEL CUERVO FERNANDEZ	24,15 €
7	MARCELINO FERNANDEZ LOPEZ	23,37 €
8	MARIA DEL CARMEN ARECES MENENDEZ	27,00 €
9	MARIA ISABEL GRANDA FERNANDEZ	51,90 €
10	MARIA JOSEFA SUAREZ LOPEZ	107,52 €
11	MARIA JOSEFA VALDES ARNIELLA	4,13 €
12	MARIA SOLEDAD ALVAREZ ALVAREZ	62,49 €
TOTAL		517,91 €



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento REG13I02LS	Código de Expediente SSO/2019/10	Fecha y Hora 29/07/2019 08:29	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5C1A076L110D6N3M10B1		

SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA		
Nº Orden	Persona Beneficiaria	Importe
1	PILAR LÓPEZ VILLAREZ	1,98 €
2	AMADA ÁLVAREZ LÓPEZ	3,97 €
TOTAL		5,95 €

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de los padrones fiscales del mes de mayo, por la prestación de los Servicios de Ayuda a Domicilio por un total de 517,91 € y de Teleasistencia Domiciliaria por un total de 5,95 €.

TERCERO.- Emitanse los correspondientes recibos, por la Tesorería Municipal, tal y como se recoge en los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación de los Servicios de Ayuda a Domicilio y de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Candamo.

CUARTO.- La exposición al público de los padrones producirá los efectos de notificación de las liquidaciones de cuotas que figuren consignadas para cada una de las personas interesadas.

Así lo dispuso la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Candamo, en el lugar y fecha que se indican, de todo lo cual en el exclusivo de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.

En Candamo a veintinueve de julio de dos mil diecinueve

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



*GONZALEZ MENENDEZ,
NATALIA
Alcaldesa Presidenta
29-07-2019 09:54:30*



*CHICOTE RODRIGUEZ,
JOSE FEDERICO
Secretario Interventor
29-07-2019 10:26:35*